

PLUSCLEAN S.A.

143503

OK

Guayaquil, Abril 16 del 2019

Señor

Jessica Piedad Zambrano Cedeño

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **PLUSCLEAN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años, en reemplazo del señor Roberto Marcos García Gallardo, cuyo nombramiento fue inscrito el 15 de Junio del 2011.

Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, sus deberes y atribuciones según lo dispone el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos.

El contrato de Constitución de la compañía **PLUSCLEAN S.A.** se otorgó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycari Vicenzini, el 17 de Febrero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Marzo del 2011.

Atentamente,

Roberto Marcos García Gallardo
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo

Fecha ut supra

Guayaquil, Abril 16 del 2019

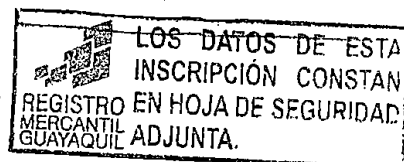
Jessica Zambrano Cedeño

Jessica Piedad Zambrano Cedeño

C. C. 120498628-3

Dirección: km. 13.5 Vía a la Costa Urb. Punta Esmeraldas Mz. 1404 Villa 4

Teléfono: 0988661296



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.079

FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2019

HORA DE REPERTORIO:12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

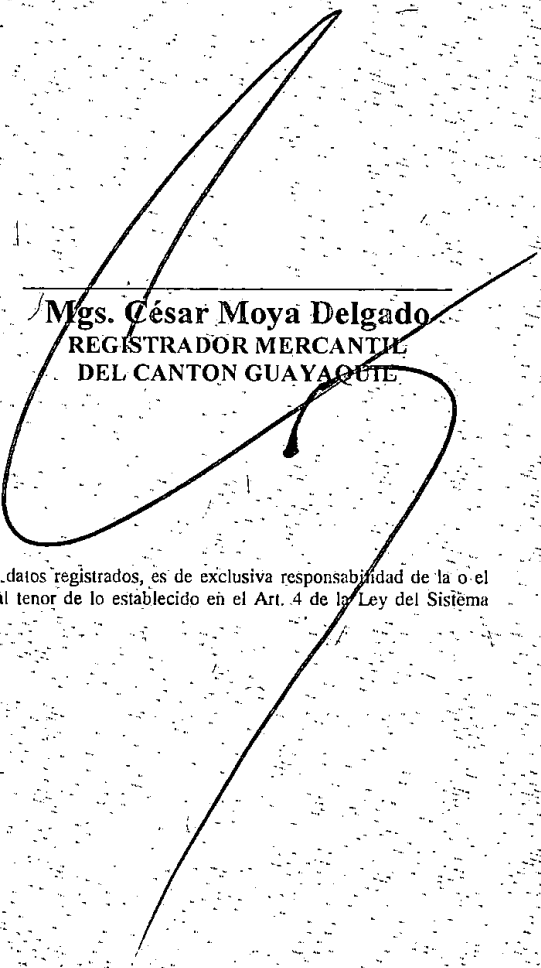
1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLUSCLEAN S.A.**, a favor de **JESSICA PIEDAD ZAMBRANO CEDENO**, de fojas 17.900 a 17.903, Registro de Nombramientos número **5.101**.

ORDEN: 18079



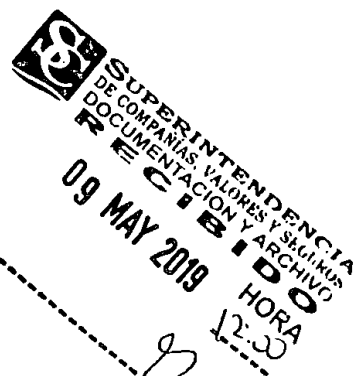
Guayaquil, 24 de abril de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0578789



FIRMA:-----